EC/ 1043

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

2019-11-0003-0182 Montevideo, 25 MAR 2019

VISTO: la pasantía de investigación otorgada a la Directora del Museo Nacional de Antropología, Magister Carina Erchini Mascella, a llevarse a cabo en el Museo Nacional de Ecuador sito en la ciudad de Quito, República de Ecuador, entre los días 14 al 23 de marzo de 2019, en el marco de la convocatoria del Programa de Becas de Capacitación Ibermuseos.----------

RESULTANDO: I) que dicha pasantía contribuirá en el avance de la investigación en el campo de los estudios comparados entre colecciones prehistóricas gestionadas por Museos Nacionales de Sudamérica.----------

II) que el apoyo otorgado por el Programa Ibermuseos, entendido como beca parcial, posibilita la compra de los pasajes aéreos internacionales y financia parte de los gastos de estadía----------

CONSIDERANDO: I) que existe interés del Ministerio de Educación y Cultura en estrechar y fortalecer los lazos de cooperación científica entre los Museos de Uruguay y Ecuador y los demás Museos de la región, así como de mantener una participación activa en las acciones desarrolladas en el marco de los programas Iberoamericanos promovidos por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).----------

II) que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la Directora del Museo Nacional de Antropología, Magister Carina Erchini Mascella, perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 41 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y los Decretos Nº 401/991 de 5 de agosto de 1991, Nº 148/992 de 3 de abril de 1992, Nº 56/002 de 19 de febrero de 2002, el Nº 108/015 de 7 de abril de 2015 y el Nº 288/017 de 9 de octubre de 2017.----------

2019-11-3-0000182

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial a la Directora del Museo Nacional de Antropología perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", Magister Carina Erchini Mascella, entre los días 14 al 24 de marzo de 2019, para la realización de una pasantía de investigación a llevarse a cabo en el Museo Nacional de Ecuador sito en la ciudad de Quito, República de Ecuador, entre los días 14 al 23 de marzo de 2019, en el marco de la convocatoria del Programa de Becas de Capacitación Ibermuseos.----------

2do.- Establécese que el valor del viático diario en la ciudad de Quito, República de Ecuador es de USD 177 (dólares estadounidenses ciento setenta y siete), correspondiendo: 9 (nueve) días al 40% (14 al 22 de marzo), 1 (un) día al 25% (23 de marzo) y 1 (un) día al 10% (24 de marzo) lo que totaliza la suma de USD 699 (dólares estadounidenses seiscientos noventa y nueve), la cual se discrimina de la siguiente manera: alimentación USD 504 (dólares estadounidenses quinientos cuatro) y otros gastos USD 195 (dólares estadounidenses ciento noventa y cinco), que se abonará de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 401/991 de 5 de agosto de 1991 y los artículos 5 y 8 del Decreto Nº 56/002 de 19 de febrero de 2002 y se ajustará por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos durante el período de la presente Misión, atendiéndose con cargo al Objeto del Gasto 235, Programa 280 del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".----------

3ro.- Líbrese el cheque correspondiente a nombre de la señora Carina Erchini Mascella, titular de la cédula de identidad 2.682.209-6.----------

4to.- Precísase que la beneficiaria deberá rendir cuenta documentada de los gastos realizados.----------

5to.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; al Área Gestión Humana, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y a la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura.----------

6to.- Pase al Ministerio de Educación y Cultura – División Financiero Contable y Departamento Compras.----------

7mo.- Cumplido, archívese.----------

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020